



TECHNIROSE

Quito, 10 de septiembre de 2018

Señor

CAMILO ALBERTO JARRÍN CARRERA

Quito

Por medio de la presente, comunico a usted que:

Mediante resolución tomada en la JUNTA extraordinaria de socios de la compañía, reunida en esta ciudad el día 10 de septiembre de 2018 y de conformidad con nuestros estatutos y de acuerdo con la Resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC.U.DJDL.Q.12.1770 el 4 de abril de 2012, de APROBAR la disolución voluntaria y anticipada, resuelve nombrar a Ud. **LIQUIDADOR SUPLENTE DE TECHNIROSE COMPAÑÍA LIMITADA** en liquidación, a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el **REGISTRO MERCANTIL**.

En consecuencia, ejercerá la función de **LIQUIDADOR SUPLENTE** mientras dure el proceso de LIQUIDACIÓN frente a la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la **LEY DE COMPAÑÍAS** y en los estatutos de la EMPRESA, constituida mediante Escritura Pública otorgada el 11 de enero de 1994 ante el **NOTARIO Vigésimo Noveno** del distrito Metropolitano de Quito e inscrito en el **REGISTRO MERCANTIL** el 25 de marzo de 1994.

Usted ejercerá la representación legal por subrogación. También deberá seguir por subrogación lo determinado en la escritura de **DISOLUCIÓN** voluntaria y anticipada, otorgada en la NOTARIA Séptima de Distrito Metropolitano de Quito con fecha 8 de julio de 2011, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de diciembre de 2012.

Atentamente

Sra. Guadalupe Cedeño Molina

Secretaria Auditora 170318456-2

En esta fecha en la ciudad de Quito, acepto el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE DE TECHNIROSE COMPAÑÍA LIMITADA** en liquidación, dignidad que prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

- Camilo Alberto Jarrín Carrera

170388500-2